

**DE SEPTIMO A DECIMO SEGUNDO GRADO**

<b>OFENSAS MENORES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>PERSONA A CARGO</b>
<p><b>UNIFORME Y PRESENTACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Uso incorrecto del uniforme (sin una nota de autorización del colegio). Revisar el Manual para Padres y Estudiantes</li> <li>➤ Niñas: maquillaje excesivo, adornos y joyería extravagante, pelo teñido, uso de aretes (solo se permiten en las orejas), no se permiten uñas pintadas de colores fosforescentes u oscuros, zapatos incorrectos, etc.</li> <li>➤ Niños: pelo desordenado (abajo del cuello de la camisa, sobre ojos u orejas, demasiado voluminoso), barba, bigote, o patillas. Usar sombreros o gorras, o zapatos inadecuados.</li> <li>➤ PARA DUODÉCIMO LOS VIERNES: no shorts, no jeans rotos, zapatos cerrados, únicamente la camisa de la clase.</li> </ul> <p><b>CONDUCTAS IRRESPETUOSAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Uso de lenguaje inapropiado en el colegio.</li> <li>➤ Hablar en un idioma que no corresponde a la materia impartida.</li> <li>➤ Comportamiento inadecuado durante las asambleas mensuales y/o eventos programados en el colegio.</li> <li>➤ No seguir los procedimientos establecidos de clase.</li> <li>➤ No estar preparado con materiales y libros.</li> <li>➤ Comer o masticar chicle en clase</li> </ul> <p><b>LLEGADAS TARDE/AUSENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llegar tarde tres veces a la clase del primer período.</li> <li>➤ Salir del colegio antes de la hora tres veces sin una excusa aprobada por el colegio.</li> <li>➤ Llegar tarde a clases después del segundo periodo sin una justificación de un maestro o la administración.</li> </ul> <p><b>FALTAS DE CONDUCTA FUERA DE CLASES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Patear pelotas en el área de juego.</li> <li>➤ Dejar el área de almuerzo o refrigerio sucia</li> </ul>	<p>Cada maestro debe tener un plan o procedimiento de conducta para manejar las ofensas menores antes de referir al estudiante al Coordinadora de Convivencia.</p> <p>Los estudiantes no pueden asistir a clases sin el uniforme apropiado. Esperarán en la oficina hasta que sus padres les traigan el uniforme apropiado. Recibirán ceros en cualquier trabajo, examen corto o examen que hayan perdido.</p> <p>Primera vez: advertencia verbal al estudiante. Se les pedirá que enmienden su error cuando sea posible (disculpa, carta de disculpa, acción de reparación, etc.)                  Segunda vez: nota escrita a los padres. Los padres de familia deberán firmar el reporte del incidente.                  Tercera vez: Detención al final de clases con una comunicación por escrito a los padres o encargado. Los estudiantes deben ir directamente a la detención al terminar la última clase.</p> <p>Detención de una hora el viernes. Después de tres detenciones de viernes, una detención de sábado usando el uniforme.                  Para los estudiantes de 10 y 11 únicamente detenciones de sábado por su horario.</p> <p>Primera vez: advertencia verbal al estudiante. Se le pedira a los estudiantes qeu enmienden su error cuando sea posible (disculpa, carta, accion de reparacion, etc.)                  Segunda vez: nota por escrito a los padres. Estos deberán retornar la nota firmada                  Tercera vez: Detención al final de clases con una</p>	<p>El encargado o culaquier maestro puede referir al estudiane al Coordinadora de Convivencia</p> <p>Coordinadora de Convivencia                  Coordinadora de Convivencia</p> <p>Coordinadora de Convivencia y Directora</p> <p>Oficina del colegio</p> <p>Coordinadora de Convivencia                  Coordinadora de Convivencia</p> <p>Coordinadora de Convivencia y directora</p>

<p><b>USO DE OBJETOS INAPROPIADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Traer objetos no permitidos al colegio, como por ejemplo DSI o juegos.</li> <li>➤ Usar celulares o cualquier equipo electrónico o de música (iPod, mp3) durante clases.</li> </ul>	<p>comunicación por escrito a los padres o encargado. Los estudiantes deben ir directamente a la detención al terminar la última clase</p> <p>Primera vez: confiscado con nota a los padres. Segunda vez: confiscado por la semana, NI en conducta. Tercera vez: confiscado por el año y el celular es entregado a los padres de familia. Si los padres desean que su hijo/a tenga el celular disponible después del colegio, deberá depositar el celular con la Coordinadora de Convivencia cada mañana y recogerlo al final día.. Cuarta vez: suspensión interna.</p>	<p>Coordinadora de Convivencia</p> <p>Coordinadora de Convivencia</p> <p>Directora</p> <p>Directora</p>
---	---	---

**Nota: Nuestro sistema de evaluación de conducta es:**

- S+ Comportamiento extraordinariamente Satisfactorio, consistentemente exhibir un comportamiento ejemplar
- S Comportamiento Satisfactorio, llena las expectativas
- S - Conducta Satisfactoria, alcanza las expectativas la mayor parte del tiempo
- NI Necesita mejorar
- U insatisfactorio

**SEPTIMO A DECIMO SEGUNDO GRADO**

<b>OFENSAS SERIAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>PERSONA ENCARGADA</b>
<p><b>OFENSAS MENORES REPETIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Haber acumulado más de tres detenciones en un periodo (quarter)</li> <li>➤ No asistir a una detención al final del día escolar sin una justificación.</li> </ul> <p><b>COPIAR EN TAREAS O TRABAJOS DE CASA</b> Usar cualquier método para copiar o prestar la tarea para que otro lo copie.</p> <p><b>IRRESPECTO A OTROS EN LA CLASE O FUERA DE LA CLASE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Causar daño material a la propiedad de la institución.</li> <li>➤ Dañar o irrespetar la propiedad de sus compañeros de clase (libros, comida, útiles escolares, etc.)</li> <li>➤ Irrespetar las creencias religiosas o políticas de sus compañeros.</li> <li>➤ Irrespetar a los maestros, empleados o personas que visitan la institución.</li> <li>➤ Manifestaciones amorosas (como sostenerse las manos, abrazarse, besarse) dentro del colegio o en actividades en que representan al colegio.</li> <li>➤ Promover o usar cualquier artículo de propaganda política dentro de la institución, en un evento del colegio, o fuera del colegio mientras están usando el uniforme escolar.</li> <li>➤ Promover puntos de vista religiosos de tal manera que ofendan o menosprecian otro individuo o individuos.</li> <li>➤ Expresar palabras indecentes y cualquier tipo de expresión que viole la dignidad de los estudiantes, maestros, empleados o visitantes.</li> <li>➤ Usar el servicio de internet proveído por el colegio con un propósito diferente al establecido por el reglamento</li> </ul>	<p>Cada maestro debe tener un plan de conducta o un procedimiento de clases para manejar las ofensas serias antes de referir al estudiante al Coordinadora de Convivencia.</p> <p>Una hora de detención el sábado, usando el uniforme del colegio. Los padres serán notificados y deberán firmar la detención. Les será asignada una tarea de reflexión que puede ser de lectura o escritura.</p> <p>Recibirá una calificación de 10/100.</p> <p>Primera vez: detención de dos horas el sábado usando el uniforme del colegio.</p> <p>Segunda vez: detención de tres horas el sábado usando el uniforme del colegio.</p> <p>Tercera vez: detención de tres horas dos sábados consecutivos.</p>	<p>Referidos por un maestro al Coordinadora de Convivencia</p> <p>Coordinadora de Convivencia o directora dará la detención. Los estudiantes deberán presentarse a la oficina administrativa del colegio para cumplir la detención.</p> <p>Coordinadora de Convivencia o directora dará la detención. . Los estudiantes deberán presentarse a la oficina administrativa del colegio para cumplir la detención.</p>

<p>interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Abstenerse de entrar a la clase que le corresponde</li> <li>➤ Dar o recibir copia de las tareas.</li> </ul>	<p>Cada vez que se cometa la falta los padres deberán ser notificados y deberán firmar la detención. Al estudiante se le asignara una tarea de reflexión que puede ser de lectura o escritura.</p> <p>Una reunión s con los padres para hablar del comportamiento del estudiante y tomar las acciones apropiadas para corregir el comportamiento inadecuado.</p> <p>Cuando sea necesario, se le recomendará asesoramiento o ayuda profesional. La psicóloga proveerá una lista de profesionales apropiados para cada situación, y los padres escogerán los servicios de quien consideren conveniente.</p> <p>Daños materiales o personales causados directa o indirectamente por el estudiante sea dentro o fuera del colegio deberán ser reparados a expensas del estudiante.</p> <p>Los incidentes mencionados anteriormente serán incluidos en el expediente académico del alumno y su nota de conducta se verá afectada.</p> <p>Reincidir en cualquier ofensa seria (tres veces o más): un día de suspensión dentro del colegio y la nota de conducta será una U. Los estudiantes deberán hacer todo el trabajo escolar de este día, recibiendo una nota máxima de 80.</p> <p>Para ofensas serias, la suspensión de todas las actividades extracurriculares, temporal o indefinidamente, será considerada.</p>	<p>Dean of Student o directora</p> <p>Coordinadora de Convivencia, directora y Psicóloga</p> <p>psicóloga</p> <p>Director General o directora</p> <p>Coordinadora de Convivencia y directora</p> <p>Coordinadora de Convivencia y directora</p> <p>Consejo de Maestros</p>
--	--	--

## SEPTIMO A DECIMO SEGUNDO GRADO

Un estudiante que ha cometido una ofensa muy seria será referido al Coordinadora de Convivencia y/o la directora. La consecuencia para este tipo de violación y actos ilícitos es un mínimo dos días de suspensión dentro del colegio y una U en conducta. Al estudiante se le pedirá que haga todo el trabajo de clase de los días de la suspensión con una nota máxima de 70 por su trabajo. La ofensa y consecuencia serán registradas en el expediente del alumno. Asimismo, se considerará la suspensión de todas las actividades extracurriculares, sea permanente o indefinidamente. Los padres y estudiantes involucrados se reunirán con la directora, psicóloga y Coordinadora de Convivencia para elaborar un plan de acción para corregir el comportamiento inapropiado.

Daños personales o materiales causados directa o indirectamente por el estudiante dentro o fuera de la institución deberán ser reparados por cuenta del estudiante.

**CISS se reserva el derecho de negar admisión y/o renovar el contrato educativo por motivos disciplinarios y/o académicos.**

**CISS se reserva el derecho de contactar las respectivas autoridades en relación a cualquier incidente que infrinja las leyes salvadoreñas.**

OFENSAS MUY SERIAS	CONSECUENCIAS	PERSONA ENCARGADA
<p><b>POSEER MATERIALES PELIGROSOS O INAPROPIADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Portar en el colegio navajas, encendedores, cohetes y cualquier tipo de armas u objetos que atenten contra la integridad física de estudiantes y personal docente y administrativo.</li><li>➤ Traer y/o compartir cualquier tipo de material pornográfico o que atente contra la moral.</li><li>➤ Posesión, venta, distribución o consumo de alcohol u otra sustancia toxica dentro del campo escolar, en actividades patrocinadas por el colegio, o cuando esté representando la institución.</li></ul> <p><b>COPIAR/PLAGIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alterar o falsificar notas (en exámenes, registro de notas) o cualquier documento oficial del colegio.</li><li>➤ Alterar o falsificar firma de padres o encargados en cualquier documento utilizado en la institución.</li><li>➤ El uso de cualquier método para pedir o dar copia a un compañero, durante exámenes o exámenes cortos, o la intención de copiar.</li><li>➤ Plasmar como propias ideas de otros autores, copiar y pegar párrafos o trabajos completos de sitios web sin reconocer la fuente.</li></ul>	<p>En caso de poseer materiales peligrosos o inapropiados, además de la suspensión, los artículos serán confiscados y no devueltos.</p> <p>En caso de plagio, el estudiante deberá hacer nuevamente el trabajo para el día siguiente con una nota máxima de 70.</p> <p>En caso de copiar en un examen o examen corto, el examen será reprogramado para ese mismo día con la encargada de convivencia con una nota máxima de 70.</p> <p>Copiar o plagio serán reportados a las universidades.</p>	

<p><b>HURTAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sustraer o apropiarse de dinero, comida, refrigerios, o cualquier objeto de valor de sus compañeros, personal docente o administración.</li> </ul> <p><b>AMENAZA A LA SALUD FISICA O EMOCIONAL DE OTROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acosar física, verbal, emocional, sexualmente o de cualquier forma a compañeros, maestros, o empleados de la institución. Esto incluye acoso cibernético.</li> <li>➤ Involucrarse en riñas dentro de la institución o mientras se viste el uniforme.</li> <li>➤ Practicar juegos y bromas denigrantes, calumniar o esparcir rumores que atenten contra la reputación de otras personas. Cualquier comportamiento que atente contra la moral o integridad física de cualquier miembro de la comunidad educativa.</li> <li>➤ Dirigirse a sus maestros utilizando malas palabras.</li> </ul> <p><b>COMPORTEAMIENTO INAPROPIADO FUERA DEL COLEGIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Abandonar el colegio sin autorización o con una persona no autorizada.</li> <li>➤ Mostrar comportamiento fuera del colegio que afectee negativamente la imagen de la institución dentro de la comunidad, incluyendo conducta en el internet.</li> <li>➤ Exhibir conducta inapropiada durante actividades donde se represente al colegio o cuando se use el uniforme del colegio.</li> </ul>	<p>Además de la suspensión, el estudiante deberá restituir lo hurtado .</p>	
---	---	--

NOTA: Un estudiante con excesivas ausencias podría no ser elegible para los cuadros de honor y/o Banda de Excelencia.